

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

Doña Grace Agbonkpolo solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de casa de huéspedes en calle Manuel Sandoval, número 38.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 29 de agosto de 2022.—El concejal de Urbanismo, P. D. D. A. de 17 de junio de 2019, Alberto Cantalejo Manzanares.

(02/16.998/22)

